

**APRUEBA PROGRAMA Y AUTORIZA FINANCIAMIENTO 2º FECHA
CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL ESCOLAR 2011**

HUEPIL, 20 de Junio de 2011.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N°957/2011.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N°1932 del 20 de Diciembre de 2010.
2. El programa de "2º Fecha del Campeonato Comunal de Fútbol Escolar 2011", organizado por Educación Extraescolar, a realizarse el 21 Junio de 2011, en Gimnasio Municipal de Trupán.
3. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos de Educación Extraescolar.

DECRETO:

1. **Apruébese** programa y autorizase financiamiento para 2º Fecha Campeonato Comunal de Fútbol Escolar 2011, por un monto de \$212.000.- (Doscientos doce mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Extraescolar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ FERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Of. de Partes
 - Secretaria Municipal
 - Finanzas DAEM (2)
- LFHL/FMMB/JMRR/SMFM/mma